SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.º 19
Redacción y Administración
Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, martes 1.º de Noviembre de 1904

Núm. 535

ACTUALIDADES

I

Dias hace que pensaba ocuparme de lo que ha sido el tema obligado lo mismo en casinos, cafés, reuniones que en el seno de las familias.

¿Que hará el Jurado en el juicio que con motivo de la muerte del infortunado guardia municipal Cladera se ha celebrado durante los dias 24, 25 y 26?

Absolverá decían los más, pues sabido es que el Jurado cuando es delito de sangre, tiene una benevolencia tan censurable y punible, que ella es la causa de cuantos crímenes se cometen y que de cada dia van en aumento.

¿El Jurado? dicen otros con una risa de suficiencia y de desprecio: no encaja ni puede encajar en nuestras costumbres; esto es para otros paises y otros pueblos más ilustrados. Nosotros no tenemos bastante cultura. Y al decir esto, olvidan, mejor dicho, no saben que en Europa sólo la autocrática Rusia y la indocta Turquía carecen de este tribunal popular y democrático y he aquí porque, quizá sea esta la causa, porque lo creen malo y perjudicial. Si fuera conservar tradiciones ridículas y bárbaras ó anticuadas, esto merece respeto y veneración. Que una pobre mujer esté catorce meses en la cárcel dejando sin calor ni amparo á cinco hijos menores para que luego le digan anda y vete, nada resulta en contra tuya, nada hiciste ni nada pensaste hacer digno de castigo ni de reprensión, ninguna responsabilidad tienes; aunque tus nietos que aún tardarán muchos años en nacer, algun dia bajarán la cabeza por tu injusta y abusiva detención; pero esto no importa; la sociedad, la administración de justicia, el deber de conservación, la paz pública necesita de víctimas como tu; que haya un cadáver vivo, infamado con el estigma que dejan los cerrojos de la cárcel; ¿que importa esto, ante los sagrados intereses que tiene la sociedad de su propia defensa y conservación en buscar los culpables de un delito y cuando estos no son hallados sustituirlos por otros que luego nada hicieron? Según esta misma sociedad tan celosa de sus intereses, teniendo presente estas razones, que sin escrúpulo pudiéramos llamar injusticias sociales ya que la mayor parte de las veces perjudican al que está pendiente de un fallo y en muy pocas ocasiones le favorece; decidí no ocuparme de este asunto, no queriendo contribuir en lo más mínimo á inclinar ni en pro ni contra el ánimo tranquilo y siempre desprovisto de todo prejúicio de los que debían intervenir en esta desdichada causa. No era posible pedir benevolencia ni lenidad, cuando quizá durante la celebración del juicio resultase evidente la complicidad de los acusados.—Pedir rigor y justicia, despertar los sentimientos de crueldad en el corazón humano, muchas veces propicio á ello, ¡con que derecho y porque causa! Desdichada misión de los que quieren siempre resucitar viejos y desechados procedimientos queriendo que se condene siempre por el más leve rumor ó por el indicio mas infundado ó mas inverosimil.

A estos nuevos Catones, á estos heraldos del rigor y de la represión, á los que acusan al Jurado de flojo y de débil ¡¡sublime y envidiable acusación!! á estos no les hableis de que presten su concurso ni de dar su apoyo á los tribunales de justicia; la generalidad son incapaces de ir á declarar ante un Juez para decirle que desde lo alto de un campanario vieron ó presenciaron cualquier hecho cometido en medio de la calle. Esto ¡nunca, ellos saben que declarar, aclarando hechos, por lo menos produce pequeñas molestias y pérdidas de tiempo que pudiera traduciase en algun perjuicio. Por eso nunca ven nada, ni nada saben de ciencia propia para ayudar, aclarar ó demostrar la verdad que no deje duda ni escozor en el ánimo del juez de hecho ó de derecho.

Ellos que tienen tan arraigado este sentimiento de justicia, ellos que lamentan tanto el que el derecho á las personas ó casas sea atacado ó desconocido, á pesar de que esto es tan antiguo como la humanidad y seguira, por desgracia, mientras esta misma humanidad exista, estos modelos de egoismo, son los que andan por plazas y calles, por tabernas y casinos, pidiendo que la horca se restablezca y que funcionen con carácter permanente los consejos de guerra.

Pero, ¡cómo cambian de opinión y de criterio si algun dia les interesa pedir benevolencia ó lenidad! Entonces ni peligra la sociedad, ni aumenta la delincuencia, ni el edificio social amenaza derrumbarse ante la injusticia que les favorece y les declara irresponsables de hechos dignos de reprensión y de castigo. Esto en cuanto á la generalidad.

Y de la prensa ¡ah! de esa noble, utilísima y para mi indispensable institución, de esta clase social por lo mismo que merece mi admiración y mi mayor respeto en esta clase; sus errores, sus equivocaciones, sus traspiés son más dignos de censura y más vituperables porque ella al equivocarse, aumenta aunque inconscientemente el daño que produce, no solo donde dirije sus ataques, sino por desgracia hasta á sitios donde jamás creyeron que llegase su corrosiva acción.

¿Quien no recuerda aquellas campañas emprendidas en las sensacionales causas de Valera ó crímen de la calle de Fuencarral; la campaña sobre los supuestos martirios que decian daba á una niña la noble dama Marquesa de Castro Enriquez, y cuyo pernicioso ejemplo llega más pronto en provincias que le baja en los precios de primera necesidad...

Y ultimamente tenemos lo que ha dicho de lo ocurrido en Zaragoza, es decir no de lo ocurrido sino de que habría podido suceder, ó de lo que quizá se creía por algunos conveniente que sucediese. Y cuando esta misma prensa comete estos errores que nadie más que la prensa digna y honrada lamenta porque es ella la primera perjudicada; porque ha de ser ella la que quiera levantar monumentos que lleguen á las nubes sin base ni fundamento? Ya sé que se dirá que la prensa como todo lo humano está sujeto á error, pues porque así es, por esto, no conviene que la prensa en nada sea absoluta en sus juicios y se abrogue la representación de la opinión pública, que ni por ser opinión ni por ser pública deja de equivocarse con frecuencia levantando templos y altares hoy, á quien ayer por esta misma opinión murió en cruz ó sufrió los mayores martirios. ¿Vale tan poco la vida ó la libertad ó la honra de un hombre (aún suponiendo sea un malvado) para que la opinión pública, la prensa ó quien sea haga más dura y desdichada su condición pidiendo el rigor de la ley ó la flojedad de los preceptos de esta misma ley?

En el terreno de nuestra literatura patria encontramos estos hermosos conceptos llenos de sana doctrina, que aunque muchos han leído no todos los recuerdan y pocos los ponen en práctica.

«Nunca te guies por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida en los ignorantes que presumen de agudos.

Hallen en tí más compasión las lágrimas del pobre: pero no más justicia que las informaciones del rico.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta la mientes de la injuria, y pónlas en la verdad del caso.»

Así encargaba el discreto don Quijote á su escudero administrase justicia cuando estuviese en posesión de su anhelado gobierno.

Pero ni estos consejos, ni tantas máximas de moral cristiana escritas con el mismo fin, ni los eternos preceptos de derecho escritos con el propósito deliberado de favorecer á todo delincuente, ni las leyes escritas vigentes siempre dispuestas á mejorar la condición del reo, y de desechar cuanto agrave y perjudique su desdichada situación basta á conmover y aminorar la condición dura, feroz, de los que creen que solo castigando con dureza se ataca la criminalidad y se moraliza los pueblos. ¡Lamentable pero arraigado error! Cuando por desgracia se castigaba con penas graves, quizá las más graves, lo que hoy no es delito, ni siquiera falta, el verdugo era un cargo permanente y en continuo trabajo en todas las provincias. Hoy afortunadamente casi por casos muy excepcionales se aplica la última pena, y apesar de esto la criminalidad es menos. Las escuelas, la ilustración que avanza, aunque por desgracia lentamente, va quitando huespedes de los presidios, por esto se dice con toda razón que cada escuela que se alza, es una puerta que se cierra en los presidios dificultando su entrada.

Pero apesar de esto no faltó quien hace pocos dias recordaba la alarma que produce, cuando la opinión pública señala un supuesto ó real delincuente y esta obtiene un fallo absolutorio.

Y pregunto yo, ¿y que hace esta misma sociedad cuando cree, que por error, ignorancia, maldad ó lo que sea resultan notablemente perjudicados los que delinquieron ó fueron condenados, losque nada hicieron ó si lo hicieron no quedó plenamente probada su delincuencia?

Y como esta es materia rebaladiza más que juicios propios que por serlo carecerían de toda autoridad y tendrian escaso valor, conveniente se á ir á buscar opiniones de quien solo por ser suyas convencerán á muchos y cuya autoridad es la de uno de los primeros jurisconsultos de España y una de las glorias más esclarecidas de nuestro foro.

(Se continuará).

JUAN DE JIMENA.

La emigración

Los «ganchos» y la incuria del Gobierno

De nada han servido las excitaciones de los periódicos para evitar la emigración á América. Pueblos y aldeas de las provincias gallegas se despueblan; y los *ganchos*, sin sentir el peso de la ley, continúan merodeando á sus anchas, falsificando documentos y embarcando á cuantos infelices caen en sus garras.

Y lo más triste es que todo esto se podría evitar si las autoridades cumplieran con su deber persiguiendo por igual á *ganchos* y emigrantes.

Tambien la emigración sufriria un enorme quebranto si los periódicos prestaran atención á este asunto de tan vital interés nacional, y se tomaran la molestia de dar á conocer el movimiento emigratorio y dieran cuenta diaria de los sufrimientos y torturas que en aquellos lejanos paises les espera. La prensa española del Nuevo Continente dedica bastante espacio al relato de infinidad de crímenes é iniquidades cometidas en las personas de nuestros compatriotas, y lo triste en que estos delitos quedan impunes.

Los procedimientos que existen para huir del suelo patrio burlando la vigilancia de las autoridades son bien conocidos. Uno de ellos es el que llaman los compañeros de navegación en su *argot* «embarcar por alto.» Salen los lanchones cargados de emigrantes y en alta mar aguardan a que llegue la noche. El trasatlántico que espera la *carga* se acerca á las pequeñas embarcaciones, se tiran las escalas y se hace el trasbordo. Ninguna de las grandes Compañías que se han dedicado á este negocio desdeñaría este medio de lucro. No creo que la Trasatlántica, de Comillas, lo haya puesto en práctica, porque al fin cobra una fuerte subvención del Estado y sería el colmo; pero la de Antúnez Do Santo, de Lisboa; la Mala Real Inglesa, la Veloce; la The Pacific, y tantas otras inglesas y alemanas, no tendrían inconveniente en cargar con España entera.

La otra forma de embarcar emigrantes la realizan los *ganchos* presentando en las casas consignatarias los documentos que éstos exigen, falsos ó adquiridos por unas monedas, de personas que están exentas del servicio militar.

Si á borde del buque y cuando éste se preparase á marchar, un jefe de policía del puerto comprobara el *rols* con la tripulación, vería repetido el caso de que un emigrante de catorce ó quince años viaja con documentos que corresponden à otra persona de treinta y cinco á cuarenta años.

Embarque de «bultos»

Por lo que respecta al sistema de embarque de *bultos*—estos *bultos* son los emigrantes que no van comprendidos en el *rols*,—puede evitarse de dos maneras. Aquí, en los puertos, con la vigilancia constante sobre los buques de emigrantes, vigilancia que deberían hacer las comandancias de marina; y allá, en los de desembarque, con la requisa de nuestros cónsules como representantes de nuestras leyes.

A donde va la emigración

La corriente de emigración se ha dirigido en estos últimos tiempos con mayor intensidad hacia Méjico. Sin embargo, esto ha dependido generalmente de la estabilidad de los Gobiernos hispano-americanos. Era preferida hace años la Argentina, á donde afluían millares de españoles é italianos. En poco tiempo, las Casas de Beneficencia y las Juntas de Socorro se vieron en un aprieto; aquéllas no tenian local donde albergar tan crecido número de enfermos, y estas no contaban con dinero para repatriar á tantos infelices que vagaban por las calles sin trabajo.

La emigración se dirigió entonces al Brasil, donde el mortífero clima se encargaba de diezmarla.

A Chile, Perú, Valparaiso, y, en general, á las tierras del litoral del Pacífico, emigraban los menos por lo largo y costoso de la travesía.

En Centro América la emigración no ha sido nunca regular, porque cada dos años hay levantamientos que ponen en peligro la vida, y queda la hacienda particular á merced del que triunfa.

Desde que Méjico tiene al frente de su Gobierno á D. Porfirio Diaz, ha reinado la paz, se ha consolidado el crédito público; y los extranjeros han encontrado garantías y seguridades para sus propiedades y personas.

Por eso en estos últimos años ha marchado á aquel país mucha gente. Sin embargo, en el Consulado general no habrá inscriptos mas de 10.000 españoles.

La emigración à Méjico es diferente que las otras. Viven allí, desde antiguo, familias españolas, à cuyas casas llaman jóvenes compatriotas de la Montaña y de Asturias, principalmente. Llanes, Avilés, Grao, San Vicente de la Barquera, Gijón, Cabezón de la Sal, Solares y Torrelavega, son cuarteles de reclutamiento y enganche de estos emigrantes.

A los Estados Unidos, que es el único sitio donde encontrarían trabajo, todos, intelectuales y obreros, no van los españoles por la dificultad de no poseer el idioma. En cambio, franceses, alemanes ó ingleses, toman por asalto aquellas ciudades y desempeñan cargos importantes en el comercio y en la industria. Para estos emigrantes representa la tierra americana una Caja de Ahorro, de donde al cabo de algunos años de trabajo recogen sus economías para regresar al hogar patrio, jóvenes, y con algún caudal con que emprender negocios por propia cuenta.

No llevan allí los ensueños de nuestros antiguos «indianos» de enriquecerse por algún casamiento ventajoso ó por encontrarse una mina. Saben que 20 ó 25.000 francos bien manejados sirven en Europa de mucho, y van detrás de estas economías que aquí les sería dificilísimo reunir.

Por otra parte, los emigrantes franceses, alemanes é ingleses, jamás pierden su nacionalidad, y como es una ausencia transitoria la suya, la patria no pierde uno sólo de sus ciudadanos, y en cambio el territorio recibe gente adiestrada en los negocios mercantiles, y dinero que traen de los que no sucumben.

En cambio, los emigrantes españoles no vuelven jamás. Los «indianos» que conocemos representan el *uno por mil* de los que marcharon en busca de fortuna. Muchos mueren en la plenitud de la vida por el cambio de clima; otros se casan con indígenas ó criollas; y aun cuando sigan queriendo á España, si ellos conservan su nacionalidad, sus hijos la pierden. Así, la fortuna que crearon allí queda. Por eso nos ¡prefieren. ¿Qué beneficios, pues, nos trae la emigración?

Lo terrible es lo que sucede con la mayoría. La fortuna soñada no llega á lograrse; la esperanza y la desesperación son dos sentimientos que no se separan del emigrante. Convencido de que nada conseguirá y recordando á España en momentos de angustios os nostalgias, se entrega á la fatalidad, y así mueren desconocidos sin ser americanos ni españoles, sin familia y sin afectos.

Son pocos los «Indianos» que traen dinero á España. Muy aleccionados en el manejo de los negocios, imponen su capital en otros Bancos, y sólo vienen á *dar un paseito* al cabo de más de 30 años de ausencia.

El emigrante yanquí

Los yanquis, en cambio, hacen todo lo contrario. Hay en Méjico cerca de 200.000 norte-americanos, y no se cuentan 10 que estén cerdos ni que dejen su dinero. Van á ganarlo para disfrutarlo en su país, y nada más. Otra cosa es puro lirismo para ellos.

Se creen superiores y desprecian al indígena. Saben que aquel es un pais rico, inexplotado, y llevan capital para obtener de la tierra, á veces, un 30 por 100, en vez de un 8 que recogerían en su suelo.

En el transcurso de diez años se han hecho dueños de la casi totalidad de las vías férreas; suyas son las mejores minas del país y los mas ricos cafetales. El café y la plata que recogen lo mandan al Norte, gracias á tratados de comercio que favorecen la importación y exportación yanki.

Así se cumple la profecía de Buchuman, que nosotros hemos ignorado: «Está en el destino de nuestra raza extenderse por todo el continente americano, y esto sucederá antes de mucho tiempo si se espera que los acontecimientos sigan su curso natural. La oleada de la emigracion seguirá hasta el Sur sin que nada sea parte á detener su curso, si se deja que esta emigración se extienda pacíficamente.

América Central contendrá dentro de breve tiempo una población anglo-sajona, que labrará el bien de los indígenas, así como el de sus respectivos Gobiernos... En las diferentes vías de comunicación al través del istmo en las cuales tenemos tantos intereses, se hallará protección y seguridad.»

Dijo esto Buchuman en 1857, y desde entonces, á pasos gigantes, sin advertirlo Europa, los yankis se han hecho dueños de medio continente americano. Sentaron la planta sobre el itsmo de Panamá, y nadie se atreve con ellos. Un puñado de aventureros tienen en su poder los riquísimos territorios del Acre de los que se tituló presidente de la República un español, Luis Galvez, muy conocido en Madrid y recientemente fallecido.

Nuestro porvenir en América está limitado al cultivo de unas relaciones, más bien morales que de índole material.

Abandono de nuestros diplomáticos

Además, nos encontramos huérfanos de todo amparo. Cuando el general Regalado hizo la revolución en San Salvador para adueñarse del Poder ejecutivo, se hicieron *levas* con objeto de engrosar las filas de aquel ejército irregular. Pues bien; en esas *levas* formaron á la fuerza muchos españoles, ante el temor de ser fusilados si se resistían.

Nuestros diplomáticos fueron incapaces para defender los derechos de los españoles.

El art. 33 de la Constitución del Estado mejicano, facultando á las autoridades para expulsar de su territorio á todo extranjero que sea pernicioso, no reza más que con los españoles. No se ha dado el caso de ser expulsado ningún extranjero.

El Valle Nacional

Creen los que emigran que en aquellas Repúblicas se vive bajo el manto tutelar de las libertades, y esto es un error que hay que deshacer.

¿Han oído ustedes hablar del Valle Nacional?

Rusia tiene su Siberia, y Méjico, que ha heredado de nosotros la práctica de gobernar por el terror, tiene su Valle Nacional. En Siberia se muere la gente de miseria y de frío; en el Valle Nacional, de fiebre, de calor sofocante.

Vean ustedes lo que es el *Valle* famoso:

En el distrito de Tustepec. Estado de Ooxaca, se halla una sierra explotada por propietarios particulares. Aquella tierra, cálida como un horno encendido y palúdica, es sitio designado por la codicia de los explotadores y por la crueldad de las autoridades para que mueran de sufrimiento muchos infelices. «Por conveniencias de orden público» las autoridades detienen al que no cuenta con medios de defensa, y allí van á parar ébrios, vagabundos ó aquellos que hayan sido detenidos varias veces, como nuestros *quincenarios*. Como existe un pacto íntimo entre los gobernantes y terratenientes para que esta iniquidad se realice, los que debieran ingresar en las cárceles por un delito ordinario y purgar en las penitenciarías su pena, van al Valle Nacional, donde los mayorales ó capataces de las fincas les hacen trabajar à fuerza de latigazos. El que va al Valle Nacional no vuelve jamás; el por qué se desconoce, pero facilmente se imagina.

Los presos no pueden expedir ni recibir correspondencia; el trabajo es durísimo; se les arroja un puñado de frijoles por alimento; de noche duermen vigilados como criminales empedernidos, y ¡ay! del que se atreva á huir: el que tal haga morirá irremisiblemente á fuerza de *chicotazos*.

Téngase en cuenta que estos condenados son, á veces, gente sobre las cuales no recae otro delito que los malos informes de la policía.

En el Valle Nacional han sucumbido algunos españoles que no han encontrado apoyo de nuestros diplomáticos; ¿qué caso quieren ustedes que nos hagan por la vía diplomática? Si algo valemos, lo han conseguido las virtudes españolas, nuestro trabajo y honradez.

Miserias españolas

A raiz de la guerra hispano-yanqui fué trasladado nuestro ministro en aquel pais, el caballeroso duque de Arco, que tan alto dejó el nombre español, á los Estados Unidos; ¿y adivinan ustedes dónde estuvo mucho tiempo establecida la Legación de España? ¡En un cuartucho, sin alfombrar siquiera, del hotel de San Cárlos! En cambio, Portugal, que no tiene intereses en el territorio mejicano, ocupaba un elegante hotel en el paseo aristocrático de la Reforma.

Los emigrantes en Cuba.

Nada, nada, no nos quieren... En Cuba, lo mismo ahora que bajo la intervención de los norte-americanos, se oponen obstáculos y se crean dificultades para entorpecer en lo posible la emigración, que es vergonzosa por lo podre y por lo inculta.

Con el pretexto de la higienización de la isla, han establecido un lazareto á un lado de la bahía de la Habana, que se llama *Triscornio*, adonde van á parar los imigrantes españoles, que son los únicos que arriban por ahora. De allí no salen, al cabo de unos días de duchas y de aseo, como no lleven *treinta duros oro*. De lo contrario, los dedican á trabajar para pagar de este modo la diaria comida. ¿No es esto humillante para España? ¿Qué diferencia existe entre nuestra emigración y la china á América?

Ejemplo de crueldad

¿Libertades en aquel país? Lean ustedes un número de *El Imparcial*. de Méjico, periódico subvencionado por el Gobierno, y véase lo ocurrido en una finca del Estado de Yucatán:

«Hoy se ha presentado en nuestra redacción un pobre hombre, relatando hechos que parece imposible que hayan podido ejecutarse. Sorpresa, indignación, esto y más hemos experimentado al escuchar el relato, que todo conmovido, nos ha hecho ese desgraciado de los sufrimientos y penalidades que soportó, no sólo él, sino también varios de sus compañeros. Y si se subleva la dignidad al saber que estos infelices han sido cobardemente azotados, no tenemos calificativo que dar á los que

aplicaron tan infamante é inicuo castigo á mujeres indefensas y débiles niños.

356 *carriagazos*.—Al día siguiente fueron alcanzados por los peones de la finca y regresados á la misma; el 12 fueron infamemente azotados por orden del *Personero* Pedro N., conocido por *El Español*, y que es nativo de Filipinas.

A los hombres se les dieron 50 azotes, 25 á las mujeres y seis al niño Cristino Juárez.

De la azotaina general, solamente se escapó Braulia García, porque sus verdugos se condolieron al verla encinta.

Felipe Juárez protesta contra los golpes y pide que sea la autoridad la que resuelva que es lo que débe hacerse en el asunto; pero *El Español*, para callar sus justas protestas, ordena se le den más azotes.»

Vean ustedes cómo hay algo de parecido entre Alcalá del Valle, el Valle Nacional y la Siberia.

Peregrinación á Bellver

El próximo domingo, dia seis del actual, se efectuará al santuario que dedicado al San Alonso Rodriguez existe en el monte de Bellver, una peregrinación dirigida por el vicario de la Iglesia de Marratxí don Francisco Nadal.

A ella asistirá la asociación de las Hijas de María de Marratxí.

Las expedicionarias saldrán del pueblo á las once y media, en un tren especial, dirigiéndose á su llegada á ésta al Santuario á pié.

Por la animación que reina entre las asociadas, promete resultar lúcida la peregrinación.

Notas deportivas

Partida de Billar

A pesar de ser un *sport* bastante generalizado el del Billar, poco se oye hablar de él y escasos los matchs que se efectúan.

El último que ha tenido lugar en nuestras islas fué el efectuado ayer en «La Constancia» (Inca) entre don Bartolomé Ripoll y el jóven don Bartolomé Mascaró. Este último retó á Ripoll, pocos dias há después de una partida jugada y en la que el primero salió vencedor.

La partida de ayer fué de 500 carambolas, saliendo vencedor Mascaró por 224 puntos.

Como eran muchas las apuestas hechas, las carambolas fueron discutidísimas entre los que jugaban en pró y contra de los carambolistas.

Se nos ha dicho que el señor Ripoll había retado á Mascaró para una nueva partida.

Foot-Ball

Continúan entrenándose en el velódromo de Tirador la sección futbolista del «Veloz Sport.»

La salida del *Isis*, hizo que no se efectuara el match que se había anunciado entre oficiales del mismo y el primer *team* de dicha sección. En cambio se jugará uno próximamente entre los tims de la sección del «Veloz Sport.»

Sportmen

Los escándalos del Congreso

Creemos muy de actualidad ofrecer á nuestros lectores el relato de los escándalos ocurridos estos dos días en el Congreso:

Se lee de nuevo la proposición incidental del señor Menéndez Pallarés relativa á que no se compute para el plazo de las treinta sesiones todas aquellas en que no figuren los suplicatorios en la orden del día.

El señor Menendez Pallarés apoya su proposición.

Dice que el acuerdo del 12 de Julio debe interpretarse con criterio amplio, generoso y favorable al Parlamento.

Por lo tanto, dice, es preciso determinar clara y taxativamente lo relativo al término de las 30 sesiones para considerar concedidos los suplicatorios.

Dice que esto es una prescripción del derecho del diputado.

Dice que su proposición no deroga el artículo adicional del citado acuerdo, sino que aclara lo referente al plazo de las 30 sesiones.

El señor Maura declara que el acuerdo de 13 de Julio dice bien terminantemente que quita á la presidencia la potestad de señalar los asuntos de debate y la obliga á la discusión de los suplicatorios.

Añade que el Congreso, durante aquel plazo puede tomar otros acuerdos incluso pedir que se suspenda el debate para reclamar antecedentes.

Termina diciendo que el Gobierno cree que es un deber pedir al Congreso que prorrogue la sesión hasta votar el suplicatorio contra el señor Lerroux (Voces en las minorías oponiéndose á la prórroga).

El señor Menéndez Pallarés retira su proposición incidental.

El presidente concede la palabra al señor Alonso Martinez (don Lorenzo), que hace suya la proposición del señor Menéndez Pallarés.

(Sin duda esta actitud del diputado ministerial no tiene otro objeto que provocar una votación favorable para el Gobierno.)

Voces: ¡Eso no puede hacerse!

Se lee una proposición incidental del señor Alonso Martínez, que es reproducción de la del señor Menéndez Pallarés.

(Escándalo. Los señores Burell, conde de Romanones y otros presentan proposiciones.)

Los liberales y los republicanos increpan á la presidencia y á la mayoría.

El Presidente niega al conde de Romanones la palabra para apoyar una proposición de no ha lugar á deliberar antes de que apoyara la suya el señor Alonso Martínez.

Las minorías alborotan.

El ministro de la Gobernación, una vez restablecida la calma, dice que no se debe permitir que las minorías atropellen á un diputado que hace suya una proposición que le parece aceptable.

El Presidente ordena que se pregunte á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que termine la discusión presente.

El señor Burell pregunta si la prórroga de la sesión es para terminar el debate sobre la proposición icidental.

El Presidente dice: «Hasta que se vote el suplicatorio referente al señor Lerroux.»

El señor Burell pide la lectura del artículo 102, que se refiere á las sesiones extraordinarias y el señor Nocedal la del 90 que dispone que las proposiciones deberán estar formuladas como los proyectos del Gobierno.

Los señores Urzáiz y conde de Romanones piden la palabra para combatir la propuesta de prórroga de sesión.

El señor Burell habla del artículo 102 del Reglamento.

El Presidente dice que se da por terminado el incidente.

El señor Burell y otros diputados protestan.

(Campanillazos y llamadas al órden.)

El señor Urzáiz se levanta para consumir el primer turno; pero tiene que sentarse porque el señor Burell y otros diputados no le dejan hablar. (La confusión es grande y el espectáculo bochornoso para el Parlamento.

El Presidente: Llamo al órden al señor Burell por primera vez.

El señor Burell sigue hablando.

El presidente le llama al órden nuevamente.

El señor Lerroux: ¿Vamos á consentir este atropello?

El presidente retira la palabra al señor Burell.

Formidable escándalo

Se promueve una borrasca parlamentaria indescriptible.

El señor Burell no se sienta y muchos diputados piden la lectura de artículos del reglamento.

Llama la atención de los espectadores la actitud pasiva y correcta de la mayoría.

El señor Urzáiz, de pié, se dispone á hablar; pero el escándalo de la Cámara no permite oir sus palabras.

El presidente, sin dejar la campanilla, excita á los diputados á tener calma y desatiende, por razón del escándalo, á los que piden lectura de artículos.

El señor Burell, cruzado de brazos, habla algunas veces, pero el vocerío impide oir lo que dice.

El señor Urzaiz sigue de pié, esperando que se restablezca el órden para poder hablar.

El señor San Juan y otros diputados insisten en que se lean los artículos del reglamento, que han pedido.

El presidente sigue agitando la campanilla para restablecer la calma, sin conseguirlo.

Pasan más de veinte minutos en contínuo escándalo.

El señor Lerroux dice que el presidente ayuda á la obstrucción.

El señor Burell gesticula sin hablar, dirigiéndose á la mayoría.

Durante el escándalo, el presidente ha roto tres campanillas.

Coje la cuarta, y al poco rato se le rompe también.

El señor Maura sale del salón.

El ministro de Gracia y Justicia sube á la presidencia y habla con el marqués de Figueroa.

El señor Maura vuelve luego al banco azul.

Arrecia el escándalo.

El señor Navarro Ramirez, dirigiéndose á las minorías, exclama: ¡Que vergüenza, cobardes!

El señor Azcárate se levanta de su asiento y atravesando el salón se dirige con los puños levantados al escaño que ocupa el señor Navarro Ramirez.

Las tribunas aplauden al señor Azcárate.

El señor Urzáiz y otros diputados intervinen, conteniendo al señor Azcárate.

El conde de Romanones, que hace lo mismo que el señor Azcárate, es también contenido por otros diputados.

El señor Gasset (don Fernando) y algunos liberales, puestos de pié, increpan duramente á la mayoría.

El marqués de la Vega de Armijo llega hasta el banco azul y encarándose con el señor Maura le dice que tiene la culpa de lo que está ocurriendo.

El señor Maura dice que el Gobierno está en su puesto, y que los que faltan á sus deberes y al respeto que merece el Parlamento son los diputados de las minorías.

El señor Gasset se aproxima al banco azul é increpa duramente á la mayoría.

El señor Blasco Ibáñez y otros diputados republicanos y demócratas, con los sombreros puestos dirigen acusaciones al Gobierno y á la presidencia.

El escándalo adquiere proporciones enormes.

Dos ugiers sujetaron del brazo al conde de Romanones, que se dirigía al banco azul en actitud airada, pero se deshase de ellos y logra subir á la presidencia, y coje el Cristo de plata, haciendo ademán de arrojárselo al presidente.

Le contienen algunos diputados.

El escándalo se ha convertido en verdadero tumulto.

El presidente propone que la Cámara se reuna en sesión secreta.

Las oposiciones protestan.

Los ujiers despejan las tribunas, incluso la de exdiputados.

En los anales del Parlamento español no se registra un escándalo tan fenomenal como el de esta noche.

Sesión secreta

Se reune la Cámara en sesión secreta.

El Presidente (marqués de Figueroa), explica lo ocurrido al proponerse la prórroga en sesión que dió lugar á la serie de incidentes tumultuosos referidos.

El señor Canalejas dice que un individuo de la mayoría pronunció una frase contra las minorías, que el señor Azcárate se creyó obligado á contestar en forma para defender la dignidad del Parlamento.

El ministro de la Gobernación declara que indudablemente el diputado aludido no tuvo intención de ofender el decoro de la Cámara.

El señor Navarro Ramirez se declara autor de la frase «cobardes» y dice que la pronunció en vista de la desobediencia á la autoridad del presidente por parte de las minorías. Reconoce que hizo mal y pide perdón á la Cámara.

Voces en las minorías: Basta, basta.

El señor Navarro Ramirez da sin embargo algunas explicaciones.

El señor Canalejas interviene para condenar la actitud del Gobierno, suponiendo que provocó el conflicto. Disculpa al señor Navarro Ramirez y justifica la actitud de las minorías.

El señor Burell dice que el Gobierno habla ahora de paz cuando él es el que ha provocado la guerra.

El Presidente da por terminada la sesión secreta.

Sesión pública

A las nueve de la noche se reanudó la sesión pública, presidiendo el marqués de Figueroa.

El señor Urzáiz consume el primer turno en contra de la prórroga de sesión.

Dice que la sesión permanente no puede acordarse más que por completa unanimidad de la mayoría y las minorías.

(En los bancos de la mayoría no se ve más que el número de diputados para tomar acuerdos, y algunos pocos en los bancos de las oposiciones.)

El señor Maura contesta al señor Urzáiz. Declara que jamás se ha llegado á la sesión permanente por acuerdo unánime de la Cámara.

El señor Urzáiz ractifica. ¡Sostiene que en el acuerdo de 12 de Julio estaban comprendidos todos los suplicatorios anteriores al acuerdo.

El señor Maura rectifica, demostrando que no podía aquel acuerdo referirse á los suplicatorios que aún no existían.

El señor Urzáiz rectifica nuevamente insistiendo en sus puntos de vista.

(Es de notar que ambos oradores en vez de hablar sobre la prórroga de sesión discuten sobre el acuerdo de Julio.)

(El marqués de la Vega de Armijo sale del salón y es aplaudido por algunos diputados de las oposiciones.)

Labor obstruccionista

Se han presentado innumerables proposiciones incidentales, siendo solo dignas de mención algunas de guasa de los republicanos, entre ellas una proponiendo que se suspendiese la sesión para que pudiesen oir misa los diputados; otra para que se suspendiera mañana, lunes, para que los diputados pudieran asistir al sorteo de la lotería, y otra del señor Gil y Morte para que suspendiera la Cámara sus deliberaciones, pues, por ser médico, sabe que es antihigiénico permanecer muchas horas en un local cerrado muchas personas.

Cada una de las numerosas proposiciones ha sido defendida latosamente para aburrir al Gobierno y á cuantos toman en serio los debates parlamentarios.

Fueron más hábiles y oportunas las de los señores Alonso Castrillo y Nougués, pidiendo que al dar las doce de la noche se suspendiera la sesión á fin de cumplir la ley del descanso dominical; pero el ministro de Gracia y Justicia, encargado de contestarles, manifestó que, ya había declarado el jefe del Gobierno, en nombre de éste, que el trabajo intelectual está excluído de la expresada ley, y que además ya se dijo al celebrarse la sesión preparatoria de estas Cortes que el Parlamento se rige por un reglamento especial.

Para extremar la nota cómica, el señor Alonso Castrillo proponía que se suspendiera la sesión á las 23'58.

Sobre dichas proposiciones hablaron los señores Puigserver, Sánchez Guerra, Burell, Muro y el presidente señor Cortezo.

Port-Arthur parlamentario

Las minorías y la mayoría tomaron posiciones, nombrándose distintas comisiones para luchar sin tregua mientras dure la sesión permanente.

Constantemente permanecen en los escaños de las minorías número suficiente de diputados para suscribir las proposiciones incidentales y pedir votaciones nominales, y en los bancos de la mayoría hay siempre más de ochenta dispuestos á hacer triunfar aquello que juzgue el señor Maura más conveniente á los intereses del país y de la Corona.

Ni unos ni otros ceden en su empeño.

Tras una proposición desechada se presenta otra.

El señor Nougués se muestra infatigable y presenta una nueva proposición incidental pidiendo acuerde el Congreso que no se traten en la sesión permanente otros asuntos que aquellos que afecten al interés de la patria de modo esencial.

El señor Vincenti propone que se dedique la prórroga de sesión á discutir asuntos útiles para el país, como el proyecto de ley rebajando el impuesto de transportes, el relativo al saneamiento de la moneda y otros. Apoya su proposición en términos pintorescos.

El señor Solsona pide que se declare haber oido con satisfacción la doctrina sustentada por el señor Romero Robledo en la cuestión de los suplicatorios. Como las otras es desechada la proposición.

El señor Anglés pide la supresión de los consumos. Lamenta el incidente de anoche y dice que fué desatendida la «campanilla», que ha de ser respetadísima. (El orador es aplaudido.)

El ministro de la Gobernación le contesta. Dice que el Gobierno ha oido siempre con simpatía las manifestaciones del señor Anglés y que las tiene en cuenta.

(Muchos diputados se retiran. Otros dormitan apoyando la cabeza en el respaldo del asiento. A las seis y media entran en el salón el ministro de Hacienda y el conde de Romanones, éste en traje de mañana.

Es desechada otra proposición del señor Lletget para que se discuta el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

Se nota cansancio en la Cámara.

El señor Gasset (don Eduardo) apoya otra proposición que es desechada por 91 votos contra 25. (Esto da idea de lo desanimada que está la Cámara.)

El señor Riu apoya otra proposición.

(Entra en el salón el marqués de Figueroa á quien saludan afectuosamente los señores Maura, Sánchez Guerra y Osma, conversando algunos momentos.)

Se desecha la proposición del señor Riu por 85 votos contra 22.

Ocupa la presidencia el marqués de Figueroa.

El señor Rosselló apoya otra proposición.

Se suceden dos incidentes.

El señor Vega Seoane apoya otra proposición y el señor Galarza otra en que á falta de argumento invierta más de una hora leyendo un discurso del señor Sagasta.

Se promueve un incidente porque la mayoría interrumpe al orador.

El señor Galarza pide á la presidencia que ampare su derecho.

El señor Befill defiende una proposición del señor Nougués para que la prórroga de sesión no alcance á los empleados del Congreso y á los taquígrafos, á fin de que éstos cumplan el descanso dominical.

Es desechada por 116 votos contra 42.

(Son las cinco y media de la tarde y la Cámara está animadísima, hallándose atestadas las tribunas y concurridas las inmediaciones del Congreso.)

A las seis menos cuarto se da lectura á una proposición del señor Silió proponiendo que se suspendan las proposiciones incidentales hasta que se acuerde prorrogar la sesión.

El señor Silió dice que se discuten proposiciones que no quiere calicar.

El señor Soriano (don Rodrigo): Estáis faltando al reglamento y á todos.

(Los diputados republicanos interrumpen continuamente al señor Silió.)

El señor Soriano grita: Debéis marcharos.

El señor Silió dice que el Gobierno sostiene su criterio en la cuestión de los suplicatorios.

Varios republicanos: ¡El de llevarnos á la cárcel!

(Las interrupciones de los republicanos no dejan oir al orador.)

En serio

Se da lectura á una proposición del marqués de la Vega de Armijo de «no ha lugar á deliberar.

El marqués de la Vega de Armijo apoya su proposición. Dice que no puede esperarse que el Gobierno guarde ninguna clase de respeto á la Cámara. (Aplausos de las minorías.)

Nosotros, añade, no faltamos al reglamento y estamos dispuestos á ejercer el derecho de la representación de las minorías, y así lo haremos entender al Gobierno.

El señor Maura contesta defendiendo el proceder del Gobierno y afirmando que no ha infringido el reglamento.

Niega que tenga la pretensión de dirigir á las minorías, pero afirma que lo que se pretende es señalar hasta qué punto está equivocado el marqués de la Vega de Armijo.

Nosotros—dice—hemos visto votar 25 proposiciones incidentales sin protestar, aun cuando no se relacionaban con el asunto que se debatía, ó sea la fórmula para solucionar la cuestión de los suplicatorios.

Termina diciendo el señor Maura que confía en que las minorías no perseverarán en su actitud, pero afirma que si lo hicieran, sobre ellos recaría la responsabilidad, no sobre la mayoría.

El marqués de la Vega de Armijo rectifica, sosteniendo que el Gobierno ha faltado en dos casos: primero, dando una interpretación farisaica á la ley y segundo, no cumpliendo lo prometido. (Aplausos de las minorías).

El señor Maura rectifica también, diciendo que el Gobierno ha hecho llegar á la comisión de suplicatorios los documentos de los que no estaban resueltos. En esto—dice—no hay agravio para nadie.

Extraña la actitud del marqués de la Vega de Armijo.

(El orador es interrumpido varias veces por las minorías)

Insiste el señor Maura en que las oposiciones no tenían motivo de agravio.

El señor Soriano (interrumpiendo) ¡qué gran cómico!

(Algunos diputados de la mayoría no hacen caso de las palabras del señor Soriano; otros de las minorías le contestan.)

El señor Maura añade que el Gobierno no puede prorrogar el plazo de treinta días de sesión, pero dice que ha buscado el medio de que las minorías puedan tener el tiempo necesario para discutir los suplicatorios, pues aun cuando una sesión dure seis días no es más que una para completar aquel plazo. (Aplausos.)

El marqués de la Vega de Armijo contesta que lo dicho por el señor Maura acerca de contar por sesiones y no por días el plazo para entenderse concedidos los suplicatorios, es interpretar el acuerdo de 13 de Julio de igual manera que las minorías. Y añade: «Pero el señor Maura no lo había dicho hasta ahora.»

Afirma que lo que se pretende con la sesión indefinida es violentar la marcha y concesión de los suplicatorios.

El señor Maura sostiene que el Gobierno no tiene la culpa de que se haya discutido todo lo divino y humano sin ocuparse de los suplicatorios.

El Gobierno—añade—no puede aconsejar á la mayoría que falsee una doctrina que él ha creído buena.

Como término de transacción propuse que se lleven al Tribunal Supremo los suplicatorios, armonizando la forma de hacerlo; pero á esto nadie me contestó, sin que yo me quejaría de la descortesía.

Se da lectura á una proposición de no «ha lugar á deliberar» presentada por el conde de Romanones.

El señor Lopez Puigcerver apoya dicha proposición.

Dice que consume el turno reglamentario pero lo toma en consideración.

El ministro de la Gobernación dice que lo reglamentario es votar la toma en consideración y si se aprobara, discutir la proposición en la forma reglamentaria.

Afirma que la proposición de «no ha lugar á deliberar» tiene el mismo carácter que las incidentales.

El señor García Prieto pide la lectura de los artículos 131 y 199 del reglamento.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme en que lo reglamentado es decidir si se toma ó no en consideración la proposición del señor Silló y pasar luego á la de «no ha lugar á deliberar» ni olvidar nunca que esto tiene el carácter de incidental.

El Presidente propone como transacción, que los jefes de las minorías expliquen su voto sobre la proposición de «no ha lugar á deliberar» y que luego pase ésta á votación.

Voces de las minorías: No, no.

El presidente, al fin, concede tres turnos para discutir la proposición de «no ha lugar á deliberar.»

El señor López Puigcerver consume el primero.

Afirma que la proposición del señor Silió es una violación del reglamento.

Acusa al Gobierno de haber creado el conflicto, haciendo imposible la vida del Parlamento, y de haber hecho cuestión de gabinete la concesión de suplicatorios.

El señor Maura cree que deberían todos, de común acuerdo, reconocer la sinrazón de la serie de proposiciones incidentales que se han discutido.

Y pregunta: ¿Pero no recordais acaso que con frases altisonantes habeis dicho que con nosotros no se podían buscar concordias ni soluciones? ¿De qué os quejáis?

Alude el señor Maura al conde de Romanones, y éste pide la palabra.

Yo, añade, no tomo á agravio las discusiones y divergencias.

(Los señores Lerroux y Junoy pretestan).

El señor Maura: el Congreso nos juzgará á todos.

El señor Soriano: el Congreso no; el coro general.

El señor Maura: Yo he dicho siempre que el suplicatorio de Juan ó de Pedro no podrá nunca hacerse cuestión de Gabinete y. . . . .

El señor Lerroux: Pido la palabra en nombre de Juan. (Risas).

El señor Maura: Lo he dicho en concepto general.

Dirigiéndose al señor López Puigcerver, dice: ¿Qué medios tiene S. S. para encontrar una concordia?

El señar Lopez Puigcerver: Yo no, aunque lo deseo.

El señor Maura: Pues no me acuseis á mí.

Termina diciendo que la mayoría tiene que cumplir con el derecho y la justicia, pues de lo contrario se asentaría aquí la anarquía, y se disolvería el Parlamento. (Aplausos).

El señor Lopez Puigcerver rectifica nuevamente.

El señor Lerroux protesta á grandes voces, de ciertas manifestaciones del orador.

El señor Maura dice que las palabras del señor López Puigcerver están conformes con los deberes de la cortesía y obligan á escucharlas.

(Gritos de los republicanos. Aplausos de la mayoría).

El Parlamento—añade—tiene también sus atenciones, pero si usáramos á capricho de la palabra, sería imposible gobernar, porque la norma debe ser un régimen de prudencia.

El marqués de la Vega de de Armijo: mayoría debe ser más prudente que las minorías.

El señor Maura: Si usando de vuestro derecho presentais proposiciones incidentales que os sirven de pretexto para hablar de asuntos diversos sin que de ello saga nada beneficioso, los imprudentes sois vosotros.

El señor Azcárate rebata los argumentos del señor Maura sobre los suplicatorios.

Dice que si por reproducir un artículo se procesa á un diputado, cualquier enemigo puede insertar, sin conocimiento del autor no una, sino cien veces, un artículo punible y resultar procesado otras tantas aquel.

Termina diciendo que respecto á la obstrucción, en todos los paises civilizados, si no se evita una vez iniciada, se buscan medidas racionales para que desaparezca, pero no por arbitrariedades como las que emplea el señor Maura.

Se desecha la proposición «de no ha lugar á deliberar» por 116 votos contra 32.

El señor Suárez Inclán consume el primer turno en contra de la proposición del señor Silió.

El señor Lerroux presenta un voto de censura contra el presidente (señor Cortezo), por no haberle concedido la palabra.

(El marqués de Figueroa ocupa la presidencia).

El señor Lerroux alude á muchos diputados que piden la palabra.

El Presidente advierte al señor Lerroux que se aparta del asunto objeto del debate.

El señor Lerroux: Esto significa que su señoría me llama al orden por primera, segunda y tercera vez.

Puede sacarme de aquí la guardia civil. (Murmullos en la mayoría.)

Venga S. S. á sacarme.

En vista de que el señor Lerroux quiere leer íntegra la Constitucion del Estado, el Presidente le dice que debe concretarse al voto de censura.

El orador es llamado al órden por segunda vez.

Vuelta á las andadas

El señor Lerroux intenta leer los mandamientos de la ley de Dios (Risas).

(Agitación en las minorías).

El señor Lerroux pregunta: ¿Seré siempre cabeza de turco?

El señor Cortezo contesta brevemente.

El señor Lerroux rectifica,

Otro escándalo

Antes de votarse el voto de censura, varios diputados reclaman el uso de la palabra.

Se produce un escándalo formidable, cruzándose increpaciones entre los diputados. Algunos de la minoría rompen los pupitres.

El señor Soriano, dirigiéndose á la mayoría, grita: ¡Sacristanes! esta votación es nula.

La gritería es ensordecedora.

El señor Cortezo vuelve á ocupar la Presidencia, y queriendo imponer órden rompe varias campanillas.

Los señores García Prieto y Nougués consumen el primero y segundo turno en contra de la proposición presentada por el señor Silió.

Calma

A la una y media se restableció la calma.

Muchos diputados abandonan los escaños.

El señor Nougués pide la lectura de la Constitución. Alude al señor Lerroux.

(El señor Lerroux pide la palabra, sube á la presidencia y habla con el señor Cortezo.)

(Ocupa la presidencia don Faustino Silvela).

En los pasillos, en varios corros de diputados, se habla de la disolución de las Cortes.

La festividad del día

En el Cementerio

Durante la tarde de ayer y mañana de hoy, se ha notado inusitado movimiento en la mansión de los difuntos.

Los artífices de diversos ramos se hallaban esta mañana atareadísimos en el arreglo y adorno de nichos y panteones para rendir homenage á la festividad del dia. Lo apacible de éste, hace que numerosas personas acudan á tan sagrado recinto para perpetuar la memoria de seres queridos cuyos restos allí reposan.

Entre los panteones que resaltan por el buen gusto empleado en su adorno figuran los siguientes:

Cementerio nuevo

Familia Eleta, familia Gisbert Lasalle, familia Carbonell, familia Bonet, familia Iglesias, familia Sureda, familia Gonzalez, familia Rubert, familia Martin, familia Bosch.

Doña Amparo Sureda, don José Ibañez Cano, doña Ana Jaume, don Antonio Llompart, don Jaime Clar, don Miguel Llobera, don Buenaventura Fuster, don Sebastian Ferragut, don Sebastian Martorell, don Bartolomé Mateu, don José Vilella, Mariano Moll, Rafael Oliver, José Homar.

Cementerio viejo

Familias Reinés, Gazá, Alemany, Tarregui, D'Aleso, Perelló, Formiguera, Ramón, Bonet, Juan y Ribas, Aguiló, Alomar, Torres, Serra, Coll, Alzamora, Morell.

Don Eusebio Sastre, don Marcos Picornell, doña Juana Más, general Alemany, don Bartolomé Roca, don Buenaventura Rubí, don Bernardino Borrás, don Mariano Fuster, don Gabriel Bauzá, doña Eleonor Cañellas, don Ignacio Roca, doña Ana Bestard Capllonch, don Ramón M.ª Ballester, don Juan Moll, don Guillermo Roca y don Lorenzo Vallespir.

* * *

Nos complacemos en felicitar desde estas columnas al Conserge del Cementerio señor Pérez por las acertadas disposiciones que ha dado con motivo de la multitud que acude al Cementerio, y por la distribución de los empleados.

Teatrales

Lírico

Valga por bueno el consejo que damos á la Empresa de este teatro. Si trató de que el público pudiese admirar la extraordinaria riqueza de los trajes y la hermosura y esplendidez de las decoraciones, cosa á que aquí no estamos acostumbrados, bien hizo en poner en escena *Le Carnet du Diable*. Y á la verdad cosa fué aquello digno de verse; y bien se merecía el *attrezzista* los aplausos con que buena parte del público intentó premiar la magnífica decoración y el exquisito vestuario que anoche se exhibió.

Pero no creemos que con solo este procedimiento pueda conseguirse el doble objetivo de toda empresa: satisfacer cumplidamente el gusto de la concurrencia, que era ayer numerosa y escogida, y lograr buenas entradas.

Lástima es que figurando en el extenso repertorio cuyo índice se nos ha dado á conocer, hermosas obrillas que gustarían al público, interesándole con algo más que con el simple recreo de la vista, no se pongan aquellas en ejecución.

A esto viene obligada la empresa, dando lugar, ocasión á que los artistas, que los cuente algunos bastante escelentes, puedan desplegar sus facultades, en obras de mayor fuste, pues *le Carnet de Diable*, sobre contar con un argumento pobrísimo y á mas de ser bastante escabroso, inutilizó los esfuerzos que hicieron las primeras partes para conquistar el aplauso de la concurrencia.

Con tan buen conjunto como forma la Compañía esperamos que se darán á conocer las mejores obras que figuran en el repertorio, y para entonces auguramos bonitas entradas.

Con estar *Le Carnet du Diable* tan exento de bellezas artísticas, aun lograron los artistas alcanzar algunas salvas de aplausos.

Ernestina Foffano confirmó la esperanza del público, que desea verla en obras de mayor empuje, lo propio que La Barbieri y Givoni.

Marangoni, De Beaumont, Maresca y Lambiasse, acreditaronse de discretos artistas conquistando algunos aplausos.

Las decoraciones soberbias, y el coro ajustadísimo, por lo cual merece ser aplaudido.

Gaceta del día

Nombramiento

Por el presidente de la Sociedad Anónima, propietaria del *Anuario de la Exportación Industria y Comercio*, domiciliada en Barcelona, han sido nombrados agentes exclusivos para Mallorca é Ibiza los señores Pericas y Galmés del comercio de esta plaza, á quienes se ha encomendado la rectificación de cuantos datos y señas se refieran á la industria, comercio y demás, al mismo tiempoque se les ha encargado de la suscripción y sección de anuncios de dicho Anuario.

Agraciados

En el sorteo que se celebró ayer en la Casa Manacero y Compañía, solamente para los señores abonados, resultaron favorecidos los siguientes:

Primera suerte, al número 69, Miguel Escarrer, pbro., Porreras.

Segunda id., al número 37, Matías Morro.

Tercera id., al número 99, Margarita Verger.

Cuarta id., al número 101, Francisco Rosselló.

Quinta id., al número 104, Arnaldo Mir pbro., Caimari.

Sexta id., al número 6, Margarita Bosch.

Nuevo licenciado

Después de unos ejercicios brillantes verificados en la Universidad de Zaragoza, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho nuestro amigo el aprovechado joven don Rafael Cerdá Morro.

Felicitámosle.

Traslado de oficinas

Han quedado domiciliadas en la calle de Salas número 4, piso segundo, las oficinas de los consulados de Italia y Holanda.

Movimiento comercial

El vapor *Balear* enbarcó ayer para Barcelona 300 cerdos cebados, para el consumo público de aquella ciudad.

Esta mañana ha sido portador de Barcelona el vapor *Bellver* de 11 cabezas de ganado vacuno y 1000 sacos entre harina y salvado

Accidente

En el muelle sobre las cuatro de ayer tarde, mientras el conductor de un carro de trasporte estaba ocupado en la descarga de una carretada de corteza de pino, el animal que estaba enganchado al vehículo le propinó una tremenda coz, causándole una contusión en la frente.

Acompañado á la casa de socorro por algunos de sus compañeros, fué curado de primera intención por el médico municipal de guardia.

No hubo número

Por no haberse reunido el número de concejales que manda la ley municipal, no celebró anoche sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar la sesión en segunda convocatoria.

Viajeros

A bordo del vapor correo «Bellver,» ha llegado esta mañana de Barcelona, don Gabriel Bisellach Rosselló.

Por no llevar documentos

A la llegada del vapor «Bellver,» ha sido detenido por el agente de vigilancia Juan Sastre, un individuo que careciendo de documentos que acrediten su persona, se embarcó sin abonar el importe del pasage.

Telegramas

Lotería nacional

Madrid 14'15

En el sorteo del dia de ayer han salido premiados:

Con 100,000 pesetas

El número 26.939, despachado en Oviedo y Madrid.

Con 50,000 pesetas

El número 21.320, despachado en Dos Hermanas.

Con 20,000 pesetas

El número 16.959, en Madrid.

Con 1,500 pesetas

Los números 15.567, 19414, 10.770 29.004, 12.380, 4.2 5, 26.586, 10.314 3.752, 5.479, 22.757, 10.671, 4.691, 7.620, 21.943, 16.942 en PALMA, 23.314, 27.212, 12.782, 17,436, 34 mil 079, 34.581, 23.064, 35.222 en PALMA, 34.549, 26.658, 12.678, 21 mil 261, 19.923, 17.255, 28.040, 15 mil 449, 13.096, 32.755, y 27.879.

La escuadra del Báltico

Madrid 31-14'30

Comunican de Gibraltar que una escuadrilla de torpederos rusos ha sido vista en alta mar haciendo rumbo hacia el Sur, á lo largo de la costa africana.

Créese que llevan la dirección de las islas Canarias.

Dos contratorpederos ingleses se destacaron de esta escuadra siguiendo la pista de los buques rusos.

Buques en Tánger

Madrid 21-15'35

Telegrafian de Tánger que los buques rusos fondeados en aquel puerto llegaron en dos divisiones.

Ayer, hallábanse reunidos en aquellas aguas unos veinte y un buques de combate, entre los cuales se contaban diez cruceros ó acorazados y siete torpederos, con algunos transportes.

Entre aquellos figuraban el «Nakhiernof,» «Douskoi,» «Svietlana,» «Aurora,» «Almaz,» «Zemtchoug» y «Kamchatka.»

El mismo día partieron cuatro contratorpederos y un transporte, tomando el rumbo Este.

Los buques rusos llevan á cabo continuos movimientos, créese que con objeto de despistar.

En el mar del Atlántico multitud de buques rusos señalaban su presencia en diferentes puntos. Reina la más completa confusión acerca de los lugares donde se hallan con su exactitud los torpederos.

Buques en Canarias

Madrid 31-14'40

Por noticias recibidas de Canarias, se sabe que algunos buques pescadores que se dedicaban á las faenas en alta mar, han señalado la presencia de cuatro buques rusos en aquellas aguas.

Estos iban completamente pintados de negro, haciéndose muy difícil distinguirlos á alguna distancia.

Port-Arthur asaltado

Madrid 31-14'45

Un telegrama recibido de Chefú afirma que los japoneses bombardean Port-Arthur desde el dia 24 de Octubre, arrojando enorme cantidad de proyectiles que han logrado prender fuego á una parte de la ciudad antigua.

Afirma también que los sitiadores han conseguido apoderarse de algunos puntos fortificados del exterior.

El Rey informado

Madrid 31-15'45

El señor Maura ha pasado esta mañana por la Casa de Campo en donde ha permanecido un buen rato.

Después acudió al Palacio real, en donde tuvo una entrevista con el Rey D. Alfonso á quién dió cuenta de lo ocurrido en el Congreso.

Informóle de la marcha que seguía la sesión permanente, dándole á entender la posibilidad de que se llegase á encontrar una fórmula que satisfaciese por igual á las minorías y á la mayoría.

La entrevista duró un buen rato.

Maura y Azcarraga

Madrid 31-15'50

A las once y media de esta mañana el Sr. Maura ha recibido la visita del Presidente del Senado, general Azcárraga.

La entrevista duró algún tiempo, creyéndose generalmente que se trató con amplitud de la sesión que venía celebrandose en el Congreso y de la fórmula propuesta para solucionar el conflicto surgido entre el gobierno y las minorías.

Los conferenciantes guardaron absoluta reserva sobre lo que se había tratado.

Esta entrevista ha motivado muchísimos comentarios.

Oficiales rusos en Madrid

Madrid 31-15'55

Han llegado á esta Corte dos oficiales rusos, pertenecientes á las dotaciones de la escuadra del Báltico.

Guárdase sobre el motivo de su venida la reserva más absoluta.

Dirigiéronse al palacio de la Embajada rusa.

Créese que su venida obedece al objeto de tener una entrevista con el embajador ruso en esta Corte, para tratar de la Comisión que han de formar marinos rusos, franceses, ingleses y alemanes, la que ha de entender en el sumario de las causas que dieron margen á los sucesos de Hull.

No hay crisis

Madrid 31-16

Con motivo de los escándalos ocurridos hoy y ayer en el Congreso, se había hecho circular con mucha insistencia el rumor de que algunos ministros estaban resueltos á presentar la dimisión de sus carteras.

He interrogado con tal motivo á algunos de aquellos los cuales han desmentido aquellos rumores, añadiendo que no veían la razón de que el gobierno se declarase en crisis.

Reina en todos los centros y círculos políticos extraordinaria animación motivada por los escandalosos é incidentes ocurridos en el Congreso.

La marejada es grande, insistiéndose en que el ministerio sufrirá un cambio.

Ofensiva de los japoneses

Madrid 31-16'10

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra anuncian que los japoneses han practicado últimamente algunos movimientos preliminares de intentar tomar la ofensiva contra el ejército ruso acantonado en la orilla derecha del rio Cha-ho.

Afírmase que el primer movimiento de los japoneses contra los puestos ocupados por la vanguardia rusa ha sido afortunado, retirando los rusos de algunas posiciones.

Los japoneses han emprendido un movimiento de avance contra el cuerpo del ejército moscovita, el cual ha levantado últimamente buen número de sólidas fortificaciones, en las cuales aguarda el ataque de los japoneses.

Dícese que cerca de Mukden se está librando un empeñado combate.

Témese que se reproduzca otra sangrientísima batalla como las libradas anteriormente.

Las minorías y la fórmula

Madrid 31-16'15

Se han reunido los jefes de las minorías al objeto de deliberar sobre la aceptación de la fórmula propuesta por el Sr. Maura, referente á la solución del gran conflicto de los suplicatorios.

Después de la reunión previa tenída por las minorías acudió el señor Maura.

En la fórmula presentada por éste se propone que sea el Tribunal Supremo quien entienda acerca de los procesos que se incoen contra los diputados.

Créese muy fundadamente que las minorías aceptarán la formula y que se terminará satisfactoriamente la famosa cuestión de los suplicatorios.

TRASLADO DE LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA

A la calle del Sindicato, Capellería, 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general, el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido, y conmemorar la abertura del nuevo establecimiento, seguiremos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados, y en varios artículos serán más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse. Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, al lado de la acreditada Mercería de Cas Catalanets, Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4



GRANDES ALMACENES DEL SIGLO

Los más importantes de España BARCELONA

Rambla de los Estudios = Calle Xuclá = Plaza Buen Suceso

CONDE PUERTO Y COMPAÑÍA

PRECIO FIJO — Apartado núm. 101 — VENTAS AL CONTADO

El viajante de dichos almacenes, destinado á visitar esta importante Región, se hospeda en el GRAN HOTEL, donde de tres á seis de la tarde se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, con objeto de dar á conocer la diversidad de artículos que abarcan las SESENTA SECCIONES de la casa, las cuales pueden proveer desde el artículo más supérfluo para los usos de la vida, al de más refinado lujo en las últimas novedades.—Especialidad en muebles, equipos de novia, canastillas, confecciones para Señora, Caballero y niño.

SECCIONES CON QUE CUENTA LA CASA

Abrigos Señora.—Alfombras.—Artículos de piel.—Artículos de Sport y recreo.—Artículos religiosos—Batas y Blusas—Batería de cocina—Bisutería y Joyería—Bordados y Adornos—Bronces y fantasías.—Camisería—Confecciones niña—Corbatería—Cortes—Cristalería—Efectos de escritorio—Efectos de viaje—Embalages—Faldas y refajos—Ferretería—Borrería—Fotografía y pintura—Géneros de punto (Caballero)—Géneros de punto (Niños)—Géneros de punto (Señora)—Guantería—Juguetería—Juguetería (niña)—Labores—Lampistería—Lanería—Lencería—Loza y porcelana—Lutos—Mercería—Metal blanco—Optica y Música—Pañolería—Paraguas—Peletería—Perfumería—Puntillería y tules—Relojería y Platería—Ropa blanca (niños)—Ropa blanca (señora)—Sastrería (caballero).—Sastrería (niño)—Sedería—Sillería y Tapicería—Sombrerería—Sombreros (niños)—Sombreros (señora)—Talleres de imprenta—Tejidos color—Vestidos Señora—Zapatería (caballero)—Zapatería (niños)—Zapatería (Señora).

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1904

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día primero de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: R. POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

BARBERO

Se necesita uno que sepa su obligación.

Callo del Sindicato 185.

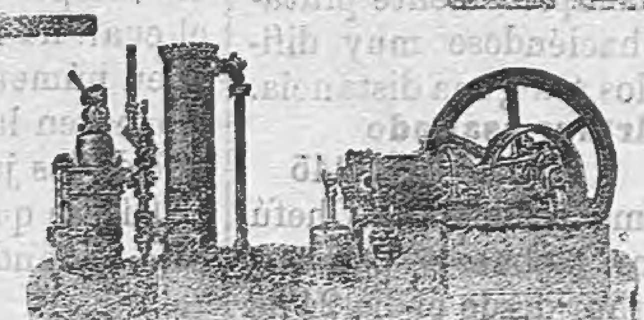
Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo.

Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (caspa grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que exista en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Talonarios

PARA LA

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de talonarios para la indicada Lotería á precios sumamente económicos.

Tarifa de precios:

De	50 hojas	0'75	pesetas
»	100 »	1'25	»
»	150 »	1'75	»
»	200 »	2'25	»
»	250 »	2'75	»
»	300 »	3'25	»
»	350 »	3'75	»
»	400 »	4'40	»
»	500 »	5'00	»
»	1000 »	9'00	»

Los señores suscriptores á LA TARDE, disfrutarán de un 10 por 100 de rebaja.

Imprenta y Librería de Felipe Guasp
Morey 6

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Imprenta de F. Guasp Morey